



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 049 -2020-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA FUNCIONES DE
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA
“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT” - MSI**

Lima, 10 de julio de 2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 140-2019-SUNAT/800000, se encargó al señor Hugo Miguel Aguayo Rivera las funciones de Responsable de Gestión de Proyectos de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dichas funciones;

En uso de la facultad conferida por el inciso d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura de funciones de Responsable de Gestión de Proyectos de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, del señor HUGO MIGUEL AGUAYO RIVERA, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Responsable de Gestión de Proyectos de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, a la señora AUBERTA MONICA SUAREZ AGUILAR.

Regístrese y comuníquese.

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA